



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

# COMUNICA

07/06/26

## SGTEX INAUGURA NUEVA SEDE EN DON BENITO PARA ACERCAR EL SINDICATO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMARCA



El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura **SGTEX** amplía su presencia territorial con una nueva oficina en la Don Benito desde la que prestará asesoramiento cercano, atención personalizada y apoyo sindical a los trabajadores y trabajadoras de las Administraciones Públicas.

El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, **SGTEX**, ha inaugurado su nueva sede en la localidad pacense de **Don Benito**, situada en **Avenida Alonso Martín, 2, Local 3**, dando así un nuevo paso en su compromiso de acercar el sindicato a los empleados públicos de toda la región.

Con esta apertura, **SGTEX** refuerza su presencia en una zona estratégica de la provincia de Badajoz y consolida su objetivo de ofrecer una atención más próxima, accesible y eficaz. La nueva sede permitirá atender consultas, realizar gestiones, prestar asesoramiento sindical y laboral, y mantener un contacto directo con los trabajadores públicos de Don Benito, Vegas Altas y su entorno, evitando desplazamientos innecesarios a otras localidades y facilitando una respuesta más rápida a sus necesidades.

Desde **SGTEX** subrayamos que esta inauguración no es solo la apertura de un nuevo espacio físico, sino la expresión de una forma de entender la acción sindical basada en la cercanía, la escucha activa y la defensa constante de los derechos de l@s emplead@s públic@s.

Esta apertura llega, además, en un momento de intensa actividad sindical. En las últimas semanas, **SGTEX** ha impulsado diversas iniciativas ante la Junta de Extremadura en materias esenciales para los empleados públicos. Entre ellas, destaca la reclamación de la implantación de la **jornada de 35 horas semanales** en la Administración autonómica, acompañada de un verdadero modelo de **horario flexible** que permita mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Hemos solicitado la modificación del Decreto 149/2013 para adaptar la normativa autonómica a los avances ya reconocidos en el ámbito estatal, proponiendo un horario fijo de presencia de 9:00 a 14:00 horas y márgenes de flexibilidad que permitan completar la jornada en tramos de mañana y tarde.

Asimismo, el sindicato ha registrado una iniciativa formal para instar la **reclasificación profesional del colectivo Auxiliar Administrativo**, del Subgrupo C2 al Subgrupo C1. Consideramos que este colectivo lleva años desempeñando funciones propias del Cuerpo

Administrativo, asumiendo tareas de gestión de expedientes, elaboración de informes, tramitaciones complejas y responsabilidades que exceden claramente las funciones básicas atribuidas a su categoría. Por ello, el sindicato ha solicitado la creación de una Mesa Técnica de Negociación específica que aborde esta reclasificación y ponga fin a una situación que considera injusta, desactualizada y contraria a la realidad diaria de los centros de trabajo.

Otra de las actuaciones recientes de **SGTEX** ha sido la presentación de alegaciones frente a la **Circular 2/2026**, exigiendo coherencia jurídica y respeto a los derechos consolidados de los empleados públicos en materia de permisos por parentesco, hospitalización, enfermedad grave y desplazamiento. El sindicato ha denunciado las incongruencias detectadas en la aplicación de determinados permisos, especialmente cuando una interpretación administrativa puede provocar situaciones ilógicas o menos favorables para el trabajador. Defendemos que la normativa debe aplicarse siempre desde el respeto a los mínimos legales, a los acuerdos alcanzados y al principio de protección más favorable para el empleado público.

Del mismo modo, hemos exigido un sistema justo, transparente y garantista para la **subsanción de errores en el fichaje**, rechazando que un simple olvido u omisión en el registro horario pueda traducirse automáticamente en una deducción salarial. El fichaje no puede ser considerado la única prueba de prestación efectiva del servicio, ya que existen otros medios válidos para acreditar el trabajo realizado, como la actividad en aplicaciones corporativas, correos enviados, tareas desarrolladas o la presencia constatada por responsables y compañeros. Por ello, **SGTEX** ha reclamado que se habilite dentro del propio portal de control horario un mecanismo claro para comunicar, justificar y comprobar la regularización de incidencias.

Reflejando todas estas actuaciones una misma línea de trabajo: defender los derechos de l@s emplead@s públic@s de nuestra Comunidad Autónoma desde la acción, la presencia y la iniciativa. La inauguración de la sede de Don Benito refuerza precisamente esa manera de actuar, combinando la atención cercana con una labor sindical activa ante la Administración.

**SGTEX** va a seguir ampliando espacios de contacto directo con los trabajadores públicos, especialmente en zonas con una importante presencia de empleados al servicio de la Junta de Extremadura, entidades locales y demás administraciones que nos permitan canalizar reivindicaciones, resolver dudas, recoger propuestas y acompañar a los afiliados en los distintos procesos administrativos, laborales y profesionales que les afectan.

Con esta nueva apertura, reafirmamos nuestro compromiso con un sindicalismo útil, cercano y eficaz, centrado en mejorar las condiciones laborales, defender la dignidad profesional de todos los colectivos y exigir a la Administración respuestas reales ante los problemas de los empleados públicos.

**SGTEX continúa creciendo para estar más cerca de quienes sostienen cada día los servicios públicos de Extremadura.**



**NADA QUE VER CON LO DEMÁS**  
**Tu sindicato, tu voz, tu fuerza**

Para contactar con SGTEX:  
[empleadospublicos@sgtex.es](mailto:empleadospublicos@sgtex.es)

Sede de Mérida:  
Teléfono: 924 33 88 02  
Juan Rodríguez Suárez, 5 - 06800

Sede de Cáceres:  
Teléfono: 927 20 83 94  
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001

Sede de Plasencia:  
Teléfono: 927 41 24 51  
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:  
Teléfono: 924 20 72 64  
Luis Álvarez Lencero, 3  
5ª Planta Oficina 13  
Edificio Eurodom - 06011  
Sede de Don Benito:  
Teléfono: 824 63 16 61  
Avda. Alonso Martín, 2, Local 3 - 06400